



Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
NIT 900.034.608 – 9

DIRECCION
SALUD PUBLICA



CÓDIGO: GTSI-CD-F02
VERSION: 01-2016
TRD: (110-10.1.0517)

Arauca, 15 de Marzo 2024

Doctor:
Jorge Enrique Páez García
Director UEASA
Arauca – Arauca

Asunto: Viabilidad Adición de Plazo # 2 del Contrato de Prestación de Servicio de Salud No 02-047 de 2023.

Por medio de la presente me dirijo a usted para manifestarle la solicitud de prórroga de plazo del Contrato de Prestación de Servicio de Salud N° 02- 047 de 2023, suscrito con la IPS REHINTEGRAR LIMITADA, teniendo en cuenta inconvenientes en la plataforma SISPRO, así como disminución de afluencia de personas con discapacidad para solicitar el proceso de certificación en discapacidad en el municipio de Arauca. Teniendo en cuenta lo anterior y justificación previa del contratista, por medio del oficio radicado el día 15 de marzo del 2024, se requiere la adición de dos (02) meses para la respectiva ejecución contractual, razón por la cual esta supervisión avala la adición de plazo solicitado.

Atentamente,


Angela Yenire Merchán Torres
Referente Promoción social
Profesional Especializado
Supervisora

Calle 20 N° 20 – 31/43 Telefax: 8857929 teléfonos 8857930
Arauca-Colombia
Vigilado por la SUPER-SALUD